



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 375/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, la Banda de Música del Colegio Nacional "Antonio José de Sainz", fue fundada el 30 de mayo de 1978 en la Ciudad de Oruro del Departamento de Oruro, misma que comenzó a realizar sus presentaciones con 33 instrumentos musicales, donadas por el entonces Ministro de Educación y Cultura Gral. René Bernal Escalante.

Que, la Banda de Música del Colegio Nacional "Antonio José de Sainz", realizó su primera presentación en el desfile del 5 de agosto de 1978, interpretando gloriosas marchas como: "Los laureles", "Marcha en las montañas" y "Talacocha", causando el asombro de toda la población orureña.

Que, la Banda de Música del Colegio Nacional "Antonio José de Sainz", recibió diferentes premios como ser: primer lugar en el concurso nacional de bandas estudiantiles, realizado en la ciudad de Cochabamba (1987); primer lugar en el concurso nacional de bandas estudiantiles en Villazón (1995); primer lugar en el concurso nacional de bandas en Potosí (2005); primer lugar en el concurso nacional de bandas estudiantiles en la ciudad de Oruro (desde el año 2003 hasta el año 2017).

Que, la Banda de Música del Colegio Nacional "Antonio José de Sainz" fue la primera banda estudiantil en ingresar en la entrada del Carnaval de Oruro el año 1991, acompañando a la "Morenada Ferrari Chezzi", logrando ser uno de los componentes más importantes en las fiestas folklóricas y religiosas de nuestro país.

Senador proyectista: Rubén Gutiérrez Carrizo.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Banda de Música del Colegio Nacional "Antonio José de Sainz"** de la Ciudad de Oruro, por promover la práctica del arte musical a muchas generaciones de estudiantes que llevan en alto el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia, incentivando los valores cívicos en la juventud estudiosa del Departamento de Oruro.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, al primer día del mes de junio del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

**PRESIDENTE**

**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández

**PRIMER SECRETARIO**

**CÁMARA DE SENADORES**

